



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20185501186721



20185501186721

Bogotá, 24/12/2018

Señor

Apoderado (a)

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA - COOTRASEC**

CALLE 46 No 4-104 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDOS OFICINA 914

MONTERIA - CORDOBA

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 44883 de 24/12/2018 por la(s) cual(es) se FALLA una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones

Anexo: Copia del Acto Administrativo.

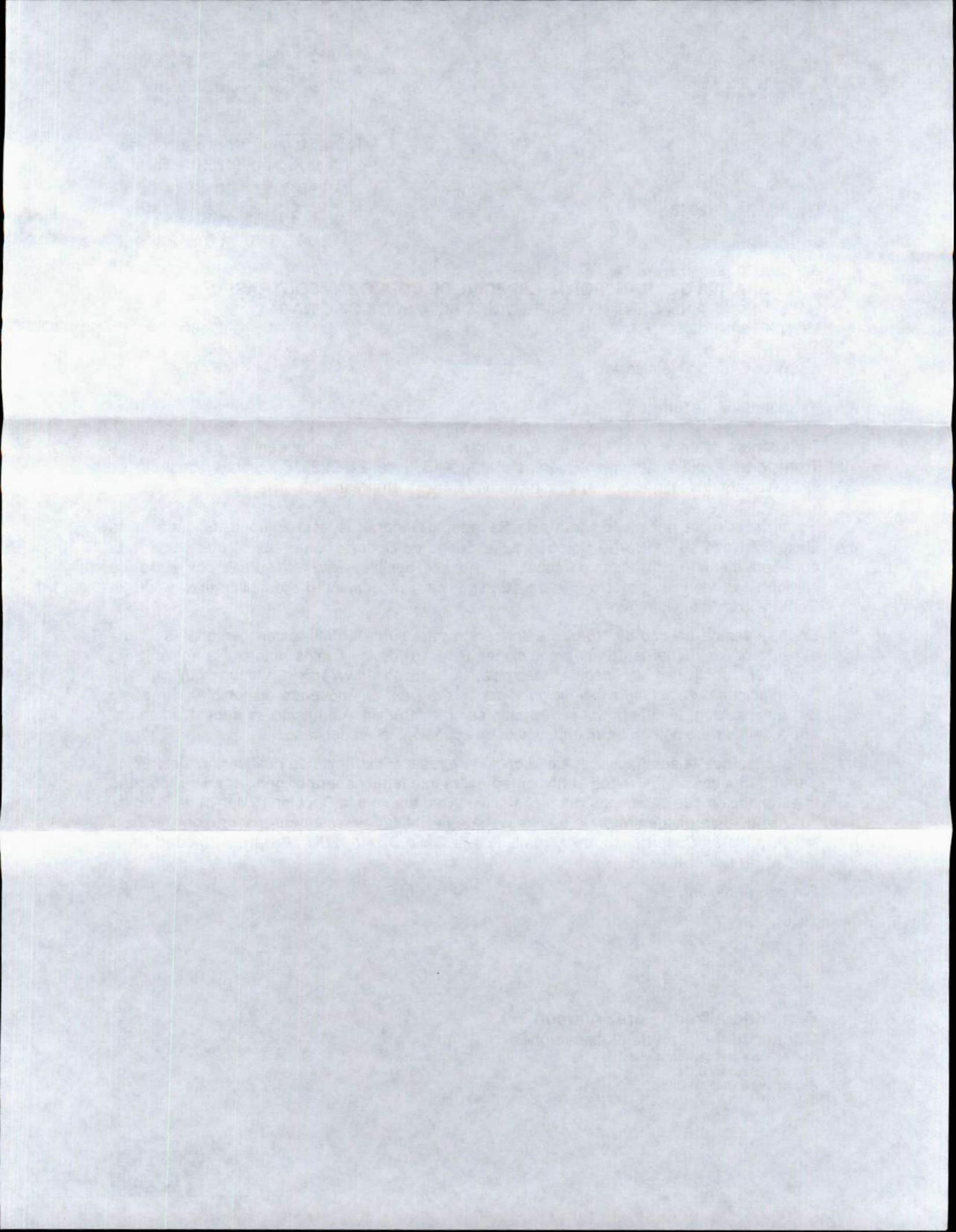
Proyectó: Elizabeth Bulla

Revisó: María Del Pilar Ortiz

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\24-12-2018\CONTROL\CITAT 44883.odt

2







Servicios Postales  
Nacional S.A.  
NIT 900.062017-9  
C.C. 25.0195 A 00  
Carrera 146. 01 8000 111 210

# Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

## REMITENTE

Nombre/ Razon Social:  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES -  
PUERTOS Y TRANS  
Direccion: Calle 37 No. 28B-21 Barrio  
La Independencia

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RA059212742CO

## DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:  
APODERADO COOPERATIVA DE  
TRANSPORTE ESPECIAL DE  
-----  
Direccion: CALLE 40 No. 4-1104  
CENTRO DE NEGOCIOS ALJAMEDOS  
OFICINA 514  
Ciudad: MONTERRÍA, CORDOBA

Departamento: CORDOBA

Código Postal: 230002283

## Fecha Pre-Admisión:

26/12/2018 16:05:03

No. Tarjeta de Lic. de Envío: 000000 del 00/00/0000  
No. T. Envío: Recargos: 000000 del 00/00/0000

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
Direccion de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615

[www.superttransporte.gov.co](http://www.superttransporte.gov.co)

472

Motivos de Devolución

- 1. 2 Desconocido
- 1. 2 No Existe Número
- 1. 2 Rehusado
- 1. 2 No Reclamado
- 1. 2 Cerrado
- 1. 2 No Contactado
- 1. 2 Dirección Errada
- 1. 2 Fallido
- 1. 2 No Reside
- 1. 2 Fuerza Mayor
- 1. 2 Apartado Clausurado



Fecha 1: 02 ENE 2019 Fecha 2: 04 ENE 2019

Nombre del distribuidor: EDGAR BUELVAS

C.C. Centro de Distribución: C.C. / P. 7665.726

Observaciones: